

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.470
2 de agosto de 1988

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 470a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 2 de agosto de 1988 a las 10 horas

Presidente: Sr. Wisber LOEIS (Indonesia)

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 470a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En primer lugar, permítanme dar lectura a un mensaje dirigido a la Conferencia por el Presidente de la República de Indonesia, Excmo. Sr. Soeharto, cuyo texto dice:

"Durante el mes de agosto, Indonesia tiene el honor de asumir por segunda vez la Presidencia de la Conferencia de Desarme, único foro de negociaciones multilaterales sobre desarme. Ello tiene especial importancia para Indonesia por cuanto que el pueblo indonesio celebra el 17 de agosto el 43° aniversario de la independencia del país.

La República de Indonesia nació en medio de los sufrimientos debidos a la segunda guerra mundial, guerra que causó incalculables daños materiales así como la pérdida de gran número de vidas humanas. Consciente de estas trágicas consecuencias, la Constitución de 1945 de la República de Indonesia exige a su población que se dedique a impedir que vuelva a ocurrir una tragedia de esta magnitud mediante la creación de un orden mundial internacional y el fomento del bienestar de la humanidad, basado en la independencia, en la paz eterna y la justicia social.

A fin de cumplir esta obligación constitucional, la Asamblea Consultiva del Pueblo, órgano estatal supremo investido de la soberanía popular, me confirió el mandato de aplicar una política extranjera encaminada a intensificar la función de Indonesia en los esfuerzos para ayudar a resolver los problemas internacionales que ponen en peligro la paz y el orden internacionales y que van en contra de la justicia y la humanidad, tales como la carrera de armamentos.

La carrera de armamentos, en particular la de armamentos nucleares, ha llegado a una fase que amenaza gravemente la paz y la seguridad internacionales. La comunidad internacional está muy preocupada por esta situación, que puede causar una guerra horrorosa que ponga gravemente en peligro la supervivencia de la humanidad y de su civilización.

La celebración del Tratado FNI entre los Estados Unidos y la URSS podría ser considerada como un primer paso hacia nuevos esfuerzos encaminados a lograr el desarme general y completo. Así, es de esperar que este primer paso vaya seguido de nuevos acuerdos que lleven a la eliminación total de las armas nucleares.

La historia demuestra que los grandes adelantos hechos en el campo de la ciencia y la tecnología han logrado mejorar más aún la calidad de la vida humana. Este adelanto tiene innegablemente otro aspecto que podría poner en peligro la supervivencia de la humanidad y de su civilización. Por consiguiente, esos progresos no solamente pueden ser utilizados para los esfuerzos de desarrollo y de paz sino también con fines militares, especialmente para la producción de armas de destrucción en masa. Si se permite que continúe, esta situación dará lugar a una intensificación de la carrera de armamentos y amenazará más aún la seguridad internacional. Además, la carrera de armamentos sigue absorbiendo los fondos y los recursos limitados del mundo que, en realidad, se necesitan con mayor urgencia en otros países de todo el mundo para su desarrollo económico y social.

(El Presidente)

Para resolver estos problemas, deberíamos intensificar inmediatamente nuestros esfuerzos comunes por lograr el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

Por consiguiente, dirijo un llamamiento a la Conferencia de Desarme, como único órgano multilateral de negociaciones sobre desarme, para que intensifique su función y cumpla las obligaciones y deberes que le ha confiado la comunidad internacional y obtenga resultados concretos en todas las esferas de negociación.

Para terminar, comunico mis mejores deseos a todos los delegados en sus tareas y quiera Dios conducirles hacia el logro de metas tan elevadas."

Así concluye el mensaje del Presidente de la República de Indonesia.

En calidad de Presidente de la Conferencia durante el mes de agosto, deseo dar las gracias al Embajador Teja, de la India, por la manera eficaz en que dirigió nuestros debates en el mes de julio. Su habilidad diplomática hizo que la segunda parte del período de sesiones de 1988 tuviera un buen comienzo en el que se logró lo que en ocasiones no es fácil, es decir, resolver un cierto número de cuestiones de procedimiento. El Embajador Teja pasó revista en su declaración de clausura a todas las cuestiones de organización que aún tenemos pendientes ante nosotros. Lo hizo de manera tan capaz que no es necesario que vuelva a enumerarlas. Si bien no subestimo las dificultades que entrañan, haré todo cuanto esté en mi mano para resolverlas, por supuesto, en estrecho contacto con los coordinadores y todos ustedes. Como siempre, estoy seguro de que puedo contar con su cooperación para cumplir de la mejor manera posible mis responsabilidades como Presidente. Estoy seguro de que también puedo confiar plenamente en la asistencia del Embajador Komatina, Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, y del Embajador Berasategui, Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme, así como de su personal.

De conformidad con su programa de trabajo, la Conferencia comienza hoy el examen del tema 5 de la agenda titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". Sin embargo, de conformidad con el artículo 30 del reglamento, todo miembro que así lo desee podrá plantear cualquier cuestión que sea pertinente para la labor de la Conferencia.

En mi lista de oradores para hoy figura el representante de Nueva Zelandia y, de conformidad con la decisión adoptada por la Conferencia en su 436a. sesión plenaria, cedo la palabra al Embajador Fortune.

Sr. GRAHAM FORTUNE (Nueva Zelandia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, es un placer ser el primero en saludarle en su calidad de Presidente de la Conferencia de Desarme durante el presente mes, al tiempo que representante de un país con el que Nueva Zelandia mantiene tradicionalmente estrechos vínculos en muchas esferas de nuestra relación bilateral. Tenemos la más plena confianza en su capacidad personal para llevar nuestros trabajos a buen fin durante el presente mes.

(Sr. Graham Fortune, Nueva Zelanda)

Nueva Zelanda desea dar a conocer sus opiniones sobre diversas cuestiones que presentan importancia para la Conferencia de Desarme en el actual período de sesiones. Ha sido ya un largo año para el proceso multilateral de desarme y es natural que, con el cálido verano en Ginebra, se experimente en la Conferencia una sensación de agotamiento. Esperamos que esto sea una fase transitoria, y no debemos permitir que afecte al ritmo y dirección de la labor de la Conferencia. Las cuestiones son demasiado importantes para ello. Ha llegado el momento de demostrar la común y profunda dedicación a la paz mundial y el progreso en el desarme, que declaramos en el período extraordinario de sesiones, y posteriormente.

El período extraordinario de sesiones se ha celebrado y concluido sin que el mundo del desarme se haya visto afectado en gran manera. Se tomó nota de los considerables progresos alcanzados recientemente en las negociaciones bilaterales y se apoyaron calurosamente éstos. Al igual que otras delegaciones, esperamos que esas relaciones bilaterales continúen su actual tendencia constructiva. Pero en la esfera multilateral nada ha cambiado. Prosiguen los trabajos, hasta un final positivo, en las negociaciones para la prohibición de las armas químicas. Ahora bien, en lo que respecta a las cuestiones nucleares decisivas, dos fallas en el terreno internacional siguen obstaculizando los progresos. En primer lugar, los progresos en la promoción de una estabilidad mundial a niveles inferiores de armamentos nucleares continúan obstaculizados por las opiniones contradictorias entre las dos principales Potencias acerca de lo que debería constituir la base de la estabilidad estratégica en el futuro. En segundo lugar, en la esfera de la no proliferación horizontal, los progresos se encuentran estancados por las constantes diferencias de opinión acerca de las ventajas y función del Tratado de no proliferación. En la esfera del mecanismo del desarme nada ha cambiado. Se ha estimado que, pese a no haberse registrado progresos en el pasado decenio en el desarme multilateral, el mecanismo está bien diseñado y construido y funciona con la flexibilidad suficiente. Nueva Zelanda no comparte esta opinión. Ello debe constituir una sorpresa a un público internacional preocupado por la amenaza continua que plantean a su propia supervivencia las armas nucleares.

Debo confesar que Nueva Zelanda no comparte la opinión de que el período extraordinario de sesiones haya sido un éxito, incluso limitado. Si cabe extraer alguna lección del período extraordinario de sesiones es la de que en el mundo de la seguridad común no debemos permanecer sordos a las palabras de terceros. Una vez concluido el período extraordinario de sesiones está por utilizar la Conferencia de Desarme. Si se quiere alcanzar plenamente la seguridad mundial, las medidas multilaterales decisivas deben adoptarse en la Conferencia de Desarme. Los miembros de la Conferencia y demás Estados interesados tienen la opción de servirse de ella adecuada y constructivamente. Tal sigue siendo el perenne reto, que no se disipará.

(Sr. Graham Fortune, Nueva Zelanda)

Nueva Zelanda quiere desempeñar una parte plena y constructiva en este proceso, pero, como estarán enterados los miembros, continúa sintiéndose inhibida al respecto en virtud de las actuales normas de la Conferencia. En el período extraordinario de sesiones, Nueva Zelanda, junto con Dinamarca e Irlanda, formuló algunas sugerencias sobre la manera en que la Conferencia podría facilitar una mayor participación de Estados observadores. Las ideas planteadas se inspiraban en el informe del Grupo de los 7 presentado a la Conferencia en abril. Apoyamos las recientes sugerencias de que la Conferencia examine el informe del Grupo y trate de llegar a un acuerdo, por lo menos sobre algunas de sus propuestas. Esperamos que la participación de observadores figurará entre esas propuestas. Mi delegación celebraría ciertamente explayarse sobre esta cuestión en debates oficiosos.

Mucho se ha hablado a lo largo de los años, sobre todo en el período extraordinario de sesiones celebrado el pasado mes, acerca de lo que se denomina la autonomía de la Conferencia de Desarme. Nueva Zelanda desearía poner perfectamente en claro sus opiniones al respecto. Es cierto que la Conferencia, en sus diversas encarnaciones anteriores, estaba concebida y creada como órgano separado, independiente del sistema de las Naciones Unidas. No se ha introducido ninguna modificación oficial al respecto. Pero no debe parecer que la Conferencia actúe como un órgano autónomo, pues ello implica que dicho órgano, con sus 40 Estado miembros, tiene intereses que son soberanos con respecto a la comunidad internacional en su conjunto. Cualquiera que sea su historia, la Conferencia de Desarme negocia hoy en nombre de toda la comunidad internacional. Nadie niega que el colapso del sistema de seguridad internacional tendría consecuencias a escala mundial. Al ser éste el caso, la Conferencia de Desarme no debe presentarse como un órgano autónomo soberano, sino responsable ante los Estado Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto.

Deseo ahora pasar a los temas más importantes de la agenda de la Conferencia. Hace cuatro años que se estableció por última vez un comité para ocuparse del tema de la prohibición de los ensayos nucleares. Esto equivale a un reconocimiento de fracaso por parte de la Conferencia. Quienes están empeñados en alcanzar prontamente una prohibición completa de los ensayos prefieren que se celebren negociaciones con carácter inmediato. Quienes consideran que tal prohibición es un objetivo a largo plazo prefieren que se desarrollen trabajos sustantivos en el Comité, sin entrar en negociaciones. No se ha encontrado un terreno común y, como resultado de ello, no se han iniciado los trabajos.

Extraigamos la lección del período extraordinario de sesiones y tratemos de encontrar un terreno común. Comencemos los debates en el Comité sobre un mandato que incluya, como primer tema del programa de trabajo, la función de una prohibición de los ensayos en el proceso de desarme, incluida la coyuntura de tal prohibición dentro de ese proceso. Esto permitirá a quienes consideran que existen motivos adecuados para aplazar una prohibición completa de los ensayos explicar a la Conferencia las razones de dicho aplazamiento. También permitiría a quienes consideran procedente la urgente conclusión de una

(Sr. Graham Fortune, Nueva Zelanda)

prohibición completa de los ensayos, entre quienes figura Nueva Zelanda, explicar por qué deben cesar inmediatamente los ensayos. Esto supondría un nuevo planteamiento de la cuestión y, según es de esperar, permitiría alcanzar una mejor comprensión, lo que, de por sí, sería un progreso.

En el Comité sobre las armas químicas continúan los trabajos hacia la conclusión de una convención mundial y detallada para prohibir todas las armas químicas. Nueva Zelanda reconoce las dificultades técnicas con que se tropieza para alcanzar una convención fructífera. Sin embargo, no creemos que esté fuera de nuestro alcance la conclusión de una convención antes de que transcurra mucho tiempo. Pueden superarse con impresionante rapidez complejos obstáculos técnicos, como ha demostrado el éxito de las negociaciones FNI. Ese logro debe servirnos de inspiración para nuestras negociaciones. Teniendo debidamente en cuenta las complejidades de las negociaciones multilaterales, lo mismo cabe decir de las armas químicas. Mientras tanto, y con el fin de acelerar la conclusión de la convención, serán importantes posteriores medidas de transparencia. A este respecto, acogemos con especial satisfacción, en cuanto la más reciente de esas medidas, la iniciativa adoptada la pasada semana por el Gobierno de los Estados Unidos al formular la declaración relativa a sus instalaciones de producción de armas químicas.

El Comité sobre el espacio ultraterrestre se ocupa de una de las cuestiones más importantes que tiene hoy planteadas la comunidad internacional. En opinión de Nueva Zelanda, existen considerables posibilidades de acelerar los trabajos en el Comité. La manera más eficaz de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre consiste en garantizar que no se desplieguen armas en ese medio. Durante cuatro decenios se ha mantenido en el mundo lo que se ha calificado de estabilidad global sin emplazar armas en el espacio ultraterrestre. El ulterior fortalecimiento de la estabilidad global debería conseguirse con sujeción a esa misma limitación. La Carta de las Naciones Unidas no será suficiente por sí misma para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, del mismo modo que no lo ha sido para impedir una carrera de armamentos nucleares en la Tierra. La Carta ha sido complementada por acuerdos sobre el control de los armamentos nucleares, tales como el Tratado de prohibición parcial de los ensayos y el Tratado de no proliferación. También ha sido complementada por el Tratado sobre el espacio ultraterrestre; no menoscabada o dejada de lado por estos Tratados, sino complementada y fortalecida por ellos. Las armas nucleares están emplazadas en la Tierra en nombre de las disposiciones de la Carta relativas a la legítima defensa. Esta misma lógica podría permitir que se emplazaran armas nucleares en el espacio ultraterrestre. Pero la comunidad internacional ha prohibido esto en el Tratado sobre el espacio ultraterrestre. Por consiguiente, está claro que el derecho a emplazar armas nucleares en nombre de la legítima defensa no es irrevocable, sino que puede renunciarse a él, y así se ha hecho, en determinadas circunstancias, en aras del interés común. Esta misma lógica puede también aplicarse a todas las armas en el espacio ultraterrestre. Los problemas técnicos, tales como los relativos a las definiciones y a la verificación, no son insolubles.

(Sr. Graham Fortune (Nueva Zelanda))

El Comité sobre garantías negativas de seguridad ha recibido algunas propuestas interesantes en períodos de sesiones recientes y parece estar concretándose un nuevo sentimiento de finalidad. Nueva Zelanda sigue atentamente esta cuestión, ya que la prestación y consolidación de garantías negativas de seguridad, compatibles con el imperativo de la estabilidad estratégica, debe considerarse como uno de los objetivos principales en la dirección hacia un sistema alternativo y más firme de seguridad internacional. En opinión de Nueva Zelanda, la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares no se acrecentará por la simple enumeración de las actuales garantías unilaterales en una resolución de la Asamblea General de carácter no vinculante. Preferimos que las nuevas garantías se reduzcan a una fórmula convenida, de ser posible en un instrumento internacional oficial. A nuestro juicio, las discrepancias entre las cinco fórmulas de garantías negativas de seguridad no son, en la práctica, considerables. Nueva Zelanda espera que la nueva atmósfera que ha caracterizado las relaciones bilaterales en materia de control de armamentos durante el pasado año influya en la cuestión decisiva de las garantías negativas de seguridad. Podría todavía lograrse un adelanto fundamental en esas negociaciones.

Tales son, en opinión de mi Gobierno, las cuestiones más importantes que tiene planteadas actualmente la Conferencia, a saber, los ensayos nucleares, las armas químicas, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad. En la actualidad, sólo pueden discernirse progresos en una de ellas. En otras dos, podrían acelerarse los progresos hacia el objetivo común si el enfoque constructivo mostrado en las negociaciones bilaterales se aplicara al mecanismo multilateral. Si se transfiriera el mismo espíritu del plano bilateral al plano multilateral, podría iniciar sus trabajos un comité sobre la prohibición de los ensayos nucleares. Por supuesto, esta transferencia de espíritu era la aspiración del tercer período extraordinario de sesiones; aspiración no cumplida, pero que está dentro de la imaginación y de la capacidad de la Conferencia cumplirla.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Nueva Zelanda su declaración, así como las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia.

¿Hay algún otro miembro que desee hacer uso de la palabra?

Dado que no queda ningún otro asunto pendiente para hoy, procederé a levantar la sesión plenaria.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 4 de agosto a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.